

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

BID-L1231-CNELEOR-CP-DI-OB-003

“PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS PARA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE ALIMENTADORES DE LA CIUDAD DE MACHALA”

En la ciudad de Machala, a los 3 días del mes de mayo de 2022, en el marco del convenio de préstamo BID Nro. 4600/OC-EC, para financiar el Programa de Renovación y Repotenciación del Sector Eléctrico, cuya operación de financiamiento es Nro. EC-L1231, se constituyen la comisión evaluadora designada por la máxima autoridad de CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro, mediante Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2022-0404-M, encabezados por su presidente Ing. Javier Arichábala Soto; Ing. Fernando Pérez Ayala, en calidad de delegado; Ing. Alberto Bucheli Salazar, en calidad de profesional afín; Mgs. Ethel Machuca Jaén, delegado del área jurídica y Mgs. Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegada del área financiera y el Mgs. Carlos Vera Mosquera, secretario delegado por los miembros de la comisión mediante memorando CNEL-EOR-CC-2022-0022-M; para realizar el **acto de apertura de sobres** correspondientes al proceso signado con el código **BID-L1231-CNELEOR-CP-DI-OB-003** cuyo objeto de contratación es “**Puesta en servicio de equipos para transferencia automática de alimentadores de la ciudad de Machala**”.

Presupuesto referencial: USD \$ 101.686,01 incluido el IVA

Acto Seguido, siendo las 14:30 horas, en presencia de las autoridades de la entidad convocante, se procede a la apertura de las ofertas en el orden de su presentación, conforme lo entregado por la Sra. Lidia Mirella Garzón Córdova, secretaria ejecutiva, mediante Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2022-0672-M del 3 de mayo de 2022, obteniendo el siguiente resultado:

Oferta Nro. 1: Consorcio M2A cuyos integrantes son: SUBENERGY S.A.S. y SISTEMVIP S.A. Valor de la oferta \$ 101.025,18 incluido el IVA. La oferta contiene 741 hojas rubricadas y foliadas, presenta 4 carpetas: 2 originales y 2 copias e incluye archivo magnético (pen drive).

No habiendo más que hacer constar, previa lectura íntegra del Acta de su contenido, objeto, validez y efectos, se da por terminado el Acto de Apertura siendo las 16:00 horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio.

Leída, ratificada y firmada por las autoridades del ente convocante.

Para constancia de lo actuado, suscriben:



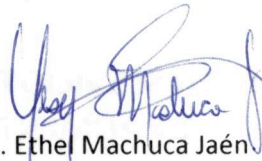
Ing. Javier Arichábala Soto
Presidente de la comisión



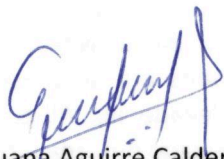
Ing. Fernando Pérez ayala
Delegado Técnico



Ing. Alberto Bucheli Salazar
Profesional afín



Mgs. Ethel Machuca Jaén
Delegado área jurídica



Mgs. Juana Aguirre Calderón
Delegada área financiera



Mgs. Carlos Vera Mosquera
Secretario